

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEBATEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Abril de 2018, a las 18h00 en el inmueble ubicado en Urdesa Central 111-A y Av. Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas:

3. El Sr. Augusto Giancarlo Traverso Chalela, por los derechos que representa a la compañía SEBATEL S.A. con registro único de Contribuyente # 0992137029001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Quinientos Treinta y Cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 534 votos;
1. La Sra. Luz María Torche Sepúlveda, por sus propios derechos, con cédula # 0908393036, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de Doscientos Sesenta y Seis acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 266 voto;

Asisten también, la Sra. Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa, quien es especialmente convocada.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señor Augusto Giancarlo Traverso Chalela, el Sr. Juan Pablo Traverso Torche, como presidente y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor Augusto Giancarlo Traverso Chalela quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía SEBATEL S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

6. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
7. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
8. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF; y,
9. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2017, y,
10. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Augusto Giancarlo Traverso Chalela, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía, Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio.

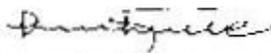
Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija a la señora Cindy Alemán Huerta, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

6. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
7. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
8. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 bajo las Normas NIIF.
9. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2017. Siendo así que la Junta decidió la aprobación para la distribución de utilidades entre sus accionistas.
10. Designar como comisario al señora Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2017 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 19h00 horas, como Ing. Augusto Giancarlo Traverso Chalela Presidente de la Junta; como Secretario Ad-Hoc de la Junta; por los derechos que representa de la empresa SEBATEL S.A., y la Sra. Luz Maria Torche Sepúlveda por sus propios derechos, de accionista.



Luz Maria Torche Sepúlveda
Accionista



Ing. Augusto Traverso CH.
Gerente General-Accionista
Secretario Ad-Hoc Junta